

OCRN/17/270815/SEP/21/TERRITO AR//

REPÚBLICA ARGENTINA. TERRITORIO NACIONAL.

PROMOCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS.

PROYECTO DE LEY PE-114/21 (15 SEP 21) INSTITUYE UN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES HIDROCARBURÍFERAS DE VEINTE AÑOS DE DURACIÓN, EL CUAL, ENTRE OTROS INCENTIVOS, OTORGA EL BENEFICIO DE LA ESTABILIDAD FISCAL A LOS PRODUCTORES DE PETRÓLEO CRUDO, LOS QUE PODRÁN OBTENER AUTORIZACIONES DE EXPORTACIÓN EQUIVALENTES HASTA AL OCHENTA POR CIENTO DE SU VOLUMEN DE PRODUCCIÓN INCREMENTAL, Y DISPONER LIBREMENTE DE HASTA EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS DIVISAS PROVENIENTES DEL VOLUMEN EXPORTABLE BENEFICIADO, CONTANDO ADEMÁS CON LA POSIBILIDAD DE OBTENER UNA REDUCCIÓN EN LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN APLICABLES.

Notas:

(A) El propósito del **Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)** es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación efectiva de la conciencia colectiva en lo atinente a la problemática *supra* señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del observatorio: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es "B7C848EE". Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje *vacío*, sin asunto ni cuerpo, a ocrn-join@autistici.org.

Fuente: 2021-09-27T08_15_28.txt

SHA1: 7eb4eb553ec6fc3abc2ec35600cd4a156b4b975b

Copia generada 21 Oct 21 12.30 UTC

Expira 14 Feb 22 11.15 UTC

Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)

Correo electrónico: ocrn-owner@autistici.org

Sitio web: <https://ocrn.info/>